

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO.

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	5	1.50 pesetas.
Frera, 3 »	13	
Ultramar, 6 »	20	
Estranjero, 12 »	35	

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª » »	25
3.ª » »	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.	

À JESÚS SACRAMENTADO

EN LA FESTIVIDAD

DE SU

SANTÍSIMO CUERPO.

CORPUS CHRISTI

Hoy celebra la Iglesia universal con inusitada pompa y magestad una de las festividades más grandiosas del culto católico, la fiesta consagrada especialmente al Pan Eucarístico, la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo.

Desde los primitivos tiempos la Iglesia ha celebrado el aniversario de la institución de aquel Sacrosanto Sacramento en el Jueves de la Semana Santa, pero después los soberanos pontífices o reyeron muy del caso instituir una fiesta particular, fijándola para el jueves después del domingo de la Santísima Trinidad.

En muchas iglesias de Occidente desde tiempos muy remotos se rendía culto especial al Santísimo Sacramento de la Eucaristía en día determinado y como fiesta especial, sin que en muchos casos sea fácil determinar con exactitud, desde cuándo tomaron principio estos solemnes cultos.

En la importante ciudad de Lieja, se hallaba instituida esta fiesta desde principios del siglo X. Muy grata debió parecer esta festividad al insigne dean de su catedral Pantaléon Court-Palais, cuando al subir al trono pontificio, el 29 de Agosto de 1261, bajo el nombre de Urbano IV, pensó en extender á todo el orbe católico la festividad que era peculiar de la diócesis de Lieja.

No fué rémora á sus propósitos las tristes vicisitudes porque atravesaba en su época la cristiandad; príncipes soberbios, temibles por sus exigencias y odiados por sus crímenes, infestaban la Italia, distraendo á los Soberanos Pontífices del gobierno de la Iglesia; esto no obstante, Urbano IV instituyó la fiesta del Corpus, que es alegría del creyente y su más firme esperanza, consuelo de todas sus aflicciones y motivo constante de sus más puras com-

placencias, celebrándola por primera vez el jueves siguiente á la octava de Pentecostés.

La fiesta del Corpus evoca el recuerdo de dos Santos ilustres de aquella edad memorable, Santo Tomás de Aquino, llamado *el doctor angelico*, y San Buenaventura, apellidado así mismo *el doctor Seráfico*.

La Santidad del Papa Urbano IV encomendó á estos celeberrimos doctores, de fama universal y bien cimentada, la composición de un oficio divino para dar solemnidad y grandeza á la fiesta que proyectaba instituir. San Buenaventura y Santo Tomás cumplieron el encargo del Soberano Pontífice, mas al tener noticia el doctor Seráfico que el Angel de las escuelas, el genio colosal de Aquino, había compuesto el suyo, era tal el concepto que tenía de su talento, que creyó desde luego de mérito superior al suyo el oficio de Santo Tomás, y juzgó en su profunda humildad que su trabajo debía quedar oscurecido.

¡Prueba de humildad del gran San Buenaventura cuya ciencia habla de servir de enseñanza á todo el orbe católico!

El designio del Papa Urbano IV no tuvo desde luego el éxito que esperaba, porque entonces, como hemos dicho, la Italia se hallaba agitada por aquellas interminables contiendas de güelfos y gibelinos; más como lo bueno prevalece, la festividad del Corpus, debía permanecer á través de los siglos y el Papa Clemente V en el Concilio general de Viena, celebrado en el año 1311, confirmó la bula de su predecesor, de feliz memoria, en presencia de los reyes de Francia, Inglaterra, Aragón, y multitud de príncipes del Imperio germánico y desde entonces esta solemnisima festividad se esparció por toda Europa.

Muchos soberanos Pontífices han atendido con sumo cuidado al mayor esplendor de esta fiesta; en especial en el año 1316 el Pa-

pa Juan XXII añadió á esta fiesta una octava, con el mandato de llevar públicamente el Santísimo Sacramento en procesión.

Tal es el origen de la grandiosa festividad que hoy conmemora la Iglesia Católica, fiesta á cuyo esplendor y gloria se asocia la naturaleza, ofreciendo á la gloria del Criador las manifestaciones brillantes de la primavera, la más alegre y risueña época del año.

Y coincidencia singular, la santificación del día del CORPUS CHRISTI, fué confirmada solemnemente en aquella augusta asamblea, en el Concilio Ecueménico de Viena, donde fué extinguida la orden de los Templarios, cuyos caballeros, según erróneamente quiereu los masones, fueron sus predecesores en Europa.

El culto al Santísimo Sacramento del altar, condensa el cariño y amor de los fieles, cuyos sentimientos de cristiana nobleza, se ven heridos á diario por las blasfemias de los que pretendiendo patente de cristianos juramentados están con las potestades del Averno, para combatir este dogma capitalísimo de la religión tres veces augusta del Martir divino.

Regocíjense todos los corazones cristianos, y robustecidos con ese PAN DE LOS ANGELES, nada teman por la incruenta lucha que en el campo de las ideas vienen sosteniendo contra los blasfemos satanistas; pues es cierto, como fundado sobre base infalible de la promesa divina, que por muy ruda que sea la oposición y pomposos sus alardes, quedará siempre un adorador de Cristo sacramentado para orar sobre la tumba del último disidente.

BENIGNO MOLLÁ.

CÍRCULO CATOLICO OBRERO

DE
ALICANTE

Ha regresado de Valencia el Conciliario de este Círculo, Dr. D. Agustín Cavero, á cuya ciudad fué con el fin de asistir en representación del mismo á la Gran Asamblea nacional de Obreros Católicos.

El Sr. Cavero, convoca á todos los socios para el Domingo próximo á las ocho de la noche, con el fin de dar cuenta de la misión que se le confió.

MEMORABLE RECUERDO

Qué recuerdo tan precioso, conmemoramos en este día, qué dicha tan inefable experimenta nuestro corazón, qué gozo, qué alegría inunda hoy el alma.

El misterio que á nuestra contemplación la santa Iglesia, con este día ofrece, nos llena de santo entusiasmo, al par que de inmenso amor y júbilo...

No se limitó Jesucristo, de nosotros al despedirse, á dejarnos un compendio de sus divinas leyes, ni á enseñarnos cómo hablamos de pedirle cuantas gracias necesitásemos, sino que movido por su excesivo amor á los hombres, quiso quedarse él mismo entre nosotros y ser nuestro alimento, nuestro sostén, nuestra vida...

Desde su regio Solio descendió á la tierra y mora real y verdaderamente en el Tabernáculo desde donde nos fortalece, dirige y en camina á la celestial morada...

No solamente nos colmó de beneficios, en pago á nuestras ingratitudes; quiso además dejarnos un medio seguro para impedir el mal y conseguir la victoria de nuestras pasiones, y reuniendo en sí mismo al donador y al donante, se entregó á nosotros; aunque oculto bajo las especies de Pan y vino, ya que de presentarse tal cual es, no podríamos resistir el brillo de su Gloria.

FILOMENA THOUS

ASAMBLEA

DE LOS

CÍRCULOS CATÓLICOS

La admirable Encíclica de Su Santidad León XIII *Rerum Novarum* va surtiendo sus efectos en nuestra desdichada España, combatida por las sectas.

La imponente asamblea de los Círculos Católicos ha demostrado palmariamente que solo el espíritu religioso, solo la Iglesia puede y debe sacar á flote á la sociedad la única que puede mitigar los infortunios del obrero.

En el salón de Obispos del Palacio Arzobispal de Valencia ha tenido lugar aquella asamblea en los días 28, 29 y 30 de los corrientes; más de trescientos delegados de otros tantos círculos católicos se reunieron en él, presididos por el Venerable Arzobispo Sr. Sancha, quien tenía á su derecha al Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe.

Rezando el *Veni Creator Spiritus* de rodillas para implorar los divinos auxilios, fué leída por el secretario del Consejo, señor Prósper, la lista de pueblos cuyos Círculos de Obreros Católicos habían enviado representantes y los nombres de éstos.

Hechas algunas reclamaciones y aclaraciones por los asistentes, y rectificadas las listas, procedió el Sr. Prósper á la lectura de la Memoria, en la que breve, pero clara y elegantemente, dió una idea de la fundación de los primeros Consejos diocesanos de los Círculos de Obreros, que son los de Valencia y Tortosa, y dió término á tan bien pensado trabajo, haciendo un entusiasta llamamiento á los miembros de la Asamblea para que lleven á Roma un gran número de obreros españoles, que den un día de consuelo al ilustre prisionero del Vaticano, al padre de los obreros, al gran Pontífice León XIII.

Luego á propuesta del señor Arzobispo, se nombró la mesa definitiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidentes: Ilmo. señor Obispo de Segorbe; R. P. Antonio Vicent, S. J.; D. José Matutano, presidente del Consejo diocesano de Tortosa, y el Sr. Marqués de Montalbo.

Secretarios: D. José Escribá de Olóriz y D. Salvador Guinot.

Mientras que la comisión encargada de nombrar las ponencias cumplía su cometi

do, el Rvdo. P. Vicent, leyó algunos párrafos de la Encíclica de León XIII, sobre la cuestión social, la cual había sido colocada sobre la mesa, con aplauso de los concurrentes, para que sirviera de pauta á los trabajos de la Asamblea.

Quedaron nombrados para la primera ponencia que ha de estudiar el primer punto objeto de discusión de la asamblea, que es «Organización de los Círculos Católicos de Obreros, bajo la inspección de Consejos Diocesanos y dependencia de éstos de un Consejo Nacional,» los Sres. Rodríguez de Cepeda, Fabra, García Bravo, Cabanes, Villaluengo y Echevarría.

Para la segunda ponencia fueron designados los Sres. D. Fernando Núñez, Guillem del Soto, D. Miguel de los Santos Castells, Avechuco, Bonet y Tormo; y el asunto de su incumbencia es «Nombramiento del Consejo Nacional y lugar de su residencia.»

Para la ponencia tercera, que ha de entender en «Organización de una peregrinación nacional obrera á Roma,» los señores Prósper, Guzmán Guallart, Rubio, D. Juan Bautista Sanz, el Sr. Villaplana y el Sr. Blanch Mora.

Terminados estos nombramientos, el Excmo. Prelado dió en nombre de todos los representantes, las gracias á la comisión, y leyéndose de nuevo las listas de los asistentes para rectificarlas, se levantó la sesión de apertura, enviando antes un telegrama á Su Santidad León XIII, saludándole y dando cuenta de la Asamblea.

Por la noche, el P. Vicent dió en el salón del Palacio Arzobispal, algunas instrucciones á los señores representantes de los Círculos, acerca de la fundación y organización de dichos centros. De las notables palabras que el sabio jesuita pronunciara, no nos atrevemos á dar cuenta pública, respetando la advertencia que el Reverendo Padre hizo á los concurrentes, de que todo cuanto allí le decía en tono familiar y en el seno de la confianza, eran consejos prudenciales encaminados puramente al bien de estas instituciones y á señalar el rumbo que deben seguir los que tratan de protegerlas y fomentarlas.

NO MÁS DOCTORAS

Desde que hace algunos años las señoritas rusas dieron el ejemplo en toda Europa y en América, se han multiplicado las estudiantes de Facultad, y especialmente de la de Medicina. Parecía natural que, dada la entereza de carácter, la fortaleza de estómago y la falta de aprensión que los estudios anatómicos exigen, así como las penosísimas tareas que trae consigo el ejercicio de la Medicina, no fuese esta última la facultad favorita de las damas que hubiesen hallado en la de Farmacia, por ejemplo un trabajo más á propósito á su sexo; pero cuando el bello sexo se lanza, no lo hace á medias, y las modernas *bachilleras* han dejado el crochet y el dobladillo para pasar de un salto á la repugnante disección, á la varonil amputación de miembros, á la cura de úlceras asquerosas, al espectáculo continuo de la agonía del prójimo.

La mujer médico, la abdicación completa del sexo femenino y de todas las seducciones que lleva consigo su adorable debilidad, la mujer insensible, y si se nos perdona la dureza de la frase, el *marimacho científico*, nació en Rusia, invadió toda la Europa; su germen antipático atravesó el Océano y fué á desarrollarse prodigiosamente en los Estados Unidos, patria de todo lo extrambótico entre otras cosas.

Las proposiciones que ha tomado este desarrollo en América han sido tales y tan alarmantes, que hoy se manifiesta una enérgica reacción contra esta invasión femenina, y la Facultad de Medicina de la Universidad Colombina de Washington ha cerrado sus aulas á las mujeres, creyéndose que seguirán en breve este ejemplo otras Universidades de América.

Pero lo más extraordinario del caso es el motivo alegado para la expulsión. Dice la facultad mencionada, que la extraordinaria afluencia de mujeres aleja de las aulas á estudiantes masculinos. Es de creer que no hubiera ocurrido otro tanto en España, si aquí hubiese sobrevenido la invasión de médicos con enaguas, por lo menos hasta que los estudiantes hubiesen puesto á prueba la dureza real de sentimientos de las futuras doctoras.

EL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

Al publicarse el dictamen de la Comisión nombrada para informar al señor Ministro de Hacienda sobre la reforma del impuesto sobre los vinos, expusimos nues-

tra opinión contraria al referido dictamen, por considerarlo de grandes dificultades en la práctica y perjudicial en alto grado para la producción vinícola.

El Gobierno, sin embargo, ha aceptado el informe, incluyéndolo en el proyecto de Ley de presupuestos para el próximo año económico de 1893 ó 1894, y hemos visto con extrañeza que *El Graduator*, que suele tratar las cuestiones económicas con criterio diferente al que sigue en cuestiones políticas, patrocinara incondicionalmente el proyecto del Ministro. El artículo del diario posibilista dió lugar á que *La Unión Democrática* emitiese atinadas consideraciones contra dicho proyecto, y la Cámara de Comercio de esta capital viene á dar la razón á los que combatimos tan descabellados planes económicos, elevando á las Cortes una exposición que sentimos no poder reproducir íntegra.

Felicitemos á la Cámara de Comercio por su actividad y celo en favor de las respetables clases que representa y en beneficio de la producción y de los intereses generales del país.

Hé aquí algunos de los párrafos más importantes de la exposición:

«A las Cortes:

La Cámara de Comercio de Alicante, haciéndose eco de la profunda alarma creada entre los vinicultores de esta provincia por uno de los artículos de la Ley de Presupuestos de 1893 á 1894, presentada últimamente por el gobierno de la Nación á ese Parlamento, artículo en el que se trata de sustituir el actual derecho de consumo sobre los vinos por un impuesto de 5 céntimos por litro aplicable á todos ellos, que ha de exigirse á la saca ó venta del producto en las bodegas de los propietarios, cree deber acudir al Congreso de señores diputados exponiendo sus reparos al referido proyecto, que no duda en calificar, cuando menos de impremeditado.

Como se ve, al reducir toda la tributación á 5 pesetas hectólitro, parece que resulta para el contribuyente una ventaja muy considerable, excepto para la clase más numerosa y más pobre que la forman los habitantes de los pueblos y aldeas de menos de 5.000 almas. Pero como quiera que para establecer esta nueva tributación no se tiene en cuenta el vino que se destina al consumo, sino todo el que se vende, de aquí que el recargo de 5 pesetas hectólitro pesaría además sobre el vino destinado á la fabricación de alcoholes y á la exportación, resultando no la sustitución del impuesto de consumos sobre este artículo que es el ideal perseguido por los economistas, por el país y por el Gobierno, sino un nuevo impuesto sobre una industria, cuya visible decadencia somos llamados á contener y no en modo alguno á precipitar.

El impuesto, pues, equivaldría en este caso á un verdadero derecho de exportación que haría imposible todo negocio, porque siendo el precio de vino hoy en la bodega del productor, de 6 á 9 pesetas hectólitro, y aun suponiendo que no se exporten más que las clases más superiores, el impuesto creado en sustitución del de consumos vendría á ser el 55 1/2 0/0 del valor del vino, ó lo que es lo mismo, que se impondría á la exportación un recargo de 5 pesetas hectólitro.

Lo cuanto á la destilación que, á pesar de haberse prohibido la importación de alcoholes extranjeros, viene atravesando un período difícil por causas sobradamente conocidas, se vería en el caso de suspender definitivamente la fabricación, porque como quiera que ocho unidades de vino producen una de alcohol, resultaría que esta industria tendría que recargar sus productos con 40 ptas. hectólitro, más las 25 por el impuesto actual de 0'25 por grado.

Hay más. En las regiones vinícolas como Alicante, Murcia y Albacete, donde la producción supera á los medios que tiene el cosechero para elaborar por sí mismo toda su cosecha, la venta de parte de sus uvas á los especuladores que tienen montadas cubas ó bodegas, constituye para la agricultura un recurso importantísimo, tanto porque le ayuda á desembarazarse de una parte de la elaboración, como porque le proporciona fondos para atender á elaborar la parte de cosecha que guarda, y si el recargo por tributación es tan exagerado como el que la tarifa actual señala á esta industria, claro es que al retraerse el especulador ha de ser en daño manifiesto del cosechero.

En este terreno, las teorías más brillantes suelen producir en la práctica grandes desastres, cuyas consecuencias son incalculables. La Cámara que expone, cree, sin perjuicio de perseguir el desideratum de la completa libertad de gravamen para la-

producción vinícola española, que sería hoy una atenuación para el mal, rebajar el 50 por 100 el impuesto actual de consumos sobre el vino, no sin advertir que el es un procedimiento condenado por la historia, por la economía y por la experiencia.

Alicante 26 de Mayo de 1893.—El Presidente, Juan Leach Giro.

Noticias locales y regionales

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Real orden reconociendo abonados de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón cazadores de Isabel II de la Isla de Cuba.

Circulares de la Subsecretaría de Gobernación, sección de Sanidad, una relativa al ejercicio de la veterinaria y otra dispuesta que las fábricas de escobas de palma se instalen fuera de las poblaciones por considerarlas anti-higiénicas.

Anuncio de la subasta del cáñamo necesario en el Arsenal de Cartagena.

Circular citando para su incorporación al 6.º Batallón de Artillería de Plaza de guarnición en Cartagena, al artillero Juan Lopez Añemay, que se halla en esta capital en uso de licencia.

Circular de la Delegación de Hacienda haciendo saber que se ha recibido la consignación para satisfacer los premios de cobranza de la Contribución.

Otra disponiendo que los Ayuntamientos manden á la Administración de Contribuciones antes del 15 del actual, la matrícula de la contribución industrial.

Edictos de varios Ayuntamientos.

Con verdadera satisfacción ponemos en conocimiento de nuestros lectores que promovido al orden sagrado del Presbiterado nuestro estimado amigo D. Manuel Forner en las últimas temporadas de la Trinidad, cantará solemnemente su primera Misa, en Muchamiel, su pueblo natal, el día 11 de los corrientes; ocupará la cátedra sagrada el reputado orador D. José Juliá.

La primera misa del Pbro. Forner será un acontecimiento en Muchamiel, dada la popularidad que entre sus paisanos ha sabido conquistarse por sus merecimientos personales.

El padrino será D. Lorenzo Padraza, persona espléndida y magnífica que quiere dar testimonio de sus acendrados sentimientos religiosos, patrocinando la fiesta que dedica Muchamiel al nuevo presbítero.



Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que la bellísima y angelical hija de los condes de Vellechase, Sofía, ha sucumbido, después de larga y penosa enfermedad que soportó con resignación admirable, en Madrid, dejando á su distinguida familia en el mayor desconsuelo.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuosa señorita, y nosotros, asociándonos á la amarga pena de su noble familia, pedimos en caridad á nuestros abonados una oración por el eterno descanso de su alma.

Hoy, día del Corpus, se servirán en el acreditado Café del Comercio, los helados siguientes:

Sorbetes.—Mantecado, fresa, avellana, leche merengada, crema de vainilla, melocotón y piña.

Granizadas.—Horchata, limón y café. Se admiten encargos y se sirven á domicilio.

Teléfono número 86.

Para el día 3 del actual se anuncia la subasta del monte denominado el Oco, situado en el punto llamado Monnegre de Abajo, partido de Jijona.

Dicho acto tendrá lugar á las doce de la mañana de dicho día en las Casas Consistoriales de esta capital y en la sala del juzgado de Jijona.

Las fiestas del Santísimo Corpus Christi, revestirán este año gran pompa y solemnidad.

Mañana 31 de Mayo, al amanecer, voluteo general de campanas, que se repetirá por la noche al toque de las segundas oraciones.

que sería... el de consue... erir que el... del Estado... por la his... la expe... El Presi... onales... contiene: donarés de... pondientes... el II de la... la de Go... una relati... y otra día... escobas de... s poblacio... nicas. iamo nece... a. corporación... Plaza de... illero Juan... en esta ca... Hacienda... do la con... premios de... untamien... n de Con... ual, la ma... rial. tos. onemos en... tores que... Presbiter... D. Manuel... de la Tri... u primera... o natal, el... rá la cate... or D. José... orner será... el, dada la... isanos ha... erecimien... Pedraza... que quie... rados sea... lo la fiesta... vo presbi...

A las cuatro de la tarde, se cantarán en la Iglesia Colegial solemnemente víperas y completas. A las nueve de la noche, una banda militar recorrerá las calles de la catedral de la procesión, ejecutando piezas musicales. El paseo de Méndez Núñez, los jardines de la plaza de la Constitución y los edificios públicos, aparecerán en dicha noche, espléndidamente iluminados. El jueves, al amanecer, diana. A las nueve y media de la mañana se reunirá en la sala consistorial el excelentísimo Ayuntamiento, dirigiéndose en corporación al templo colegial, para asistir a la misa propia de la solemnidad del día. Se llevará el real pendón de la ciudad, guardándose en la función religiosa las ceremonias prescritas de antiguo en la ciudad. Predicará el doctor D. Juan Segura, canónigo magistral, y la orquesta ejecutará la gran misa en re mayor, que sobre motivos del «Pange lingua», escribió el célebre maestro D. Agustín Izanzo. En el ofertorio se cantará también Verbum Caro del mismo autor. S. D. M. estará expuesta durar el día, saliendo a las seis de la tarde las procesiones, reconstruirán las calles de costumbre, a cuyo servicio, las autoridades superiores de las, civiles, así como las corporaciones municipales y eclesiásticas. Por la noche aparecerá Méndez y la Plaza de la Constitución

El Agente ejecutivo nombramiento de ha dejado sin efecto a favor de D. Mirecaudadores auxiliar y D. Eduardo que el Nicolás Muga su reemplazo para la gestión, a D. Antonio que auxilien para los pueblos de Benigno Sapena, Tebeig; a D. Bautista Mut y doloig y Ben... met y Negrals y Benimeli; a Poig, para... ista Mur, para Pedreguer; a D. Juan B... ménez Audriá, para Ondara, D. José... deila y Miraflor, y a D. Eduardo Verge... uillel, para Denia.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE El deseo de evitar a los habitantes de esta ciudad los perjuicios que lleva consigo la falta de cumplimiento de la Instrucción que regula el impuesto de Cédulas personales, y la consideración de que la morosidad de muchos en proveer de dichos documentos, obligatorios para todos los mayores de 14 años, obedece a las excepcionales circunstancias porque atraviesa la capital, por efecto de la paralización de los negocios, han impulsado a esta Alosida, autorizada para ello por el Excmo. Ayuntamiento y de acuerdo con el Arrendatario del Impuesto, a prorrogar el plazo voluntario para proveer de las expresadas cédulas, sin recargo, hasta el día 15 de Junio próximo. Al ponerlo en conocimiento del vecindario, esta Alcaldía escita a todos a poner dentro de la Ley, haciendo innecesaria la adopción de las medidas coercitivas que establece la Instrucción, y que transcurrido el repetido plazo, no podría ya en manera alguna impedir. Alicante 30 de Mayo de 1893.—El Alcalde, José Gadea.

En Palestro, villa de Lombardia, se ha inaugurado un osario para enterramiento de los soldados que sucumbieron en la célebre batalla que tuvo lugar en sus cercanías entre los ejércitos francés y piamontes contra el austriaco, cuyo resultado fué la evacuación de la Lombardia por los austriacos. A la solemne ceremonia ha asistido como delegado y en representación del gobierno de Francia el general Favre, que se batió en aquella memorable jornada. Los periódicos enemigos de la triple alianza sacan de este hecho partido para hostilizar al Quirinal, haciendo patente la ingratitude del hijo de Victor Manuel para con los franceses, pues debiendo a esta nación el prestigio y consideración que hoy disfruta en el concierto europeo, solicita la alianza del imperio alemán y pro...

de amistad con cura estrechar su enlaces matrimoniales por m...

COMUNICADO COLEGIAL DE LA FIESTA DE MONÓVAR

de «La Correspondencia Señor...» Armío y de mi consideración Mjuida: Esperando daré cabida en más días de su ilustrada publicación lasate, me permito llamar su atención al segundo párrafo de la «Carta de car» del 28 del actual por su correa... en esta villa, que hace pública en número 211, para rebatir, aunque a la... era, los conceptos allí emitidos. Ante todo, no es cierto se haya desistido de la instalación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; buena prueba de ello es que antes de finalizar el corriente mes, según acuerdo para la suscripción de las acciones que han de formar el capital social, han sido cubiertas, por haber sido solicitadas por todas las clases sociales, sin distinción alguna, deseosos todos en general de apoyar en cuanto sus esfuerzos les sea posible, un Establecimiento, que tantos y tan laudables fines persigue, que por ser tan evidentes, no cabe discusión sobre sus ventajas.

Sin duda alguna ha sido sorprendida la buena fama fe y gran actividad de su bien informado corresponsal, unido al no estar al corriente de los trabajos que para dicho objeto se están realizando para llegar, si nos fuera posible, al fin que nos proponemos en la población, y en breve.

No habría lugar a molestarme y llamar la atención del sin número de sus lectores, si a más del error padecido en lo comunicado por su corresponsal, sin duda alguna involuntariamente, no emitiera opinión como de carácter general de esta población, considerando poco menos que utópicas ó ridículas toda gestión ó apoyo por nuestros convecinos a empresas de tan felices resultados, tanto en lo económico como en lo social.

Libre es sin duda alguna, que cada individuo de por sí, con su más ó menos ilustración interprete a su modo y manera en cuanto a asuntos públicos se refiera; pero no así, hacer solidarios a los demás, de conceptos que rebatidos quedan en absoluto, por el insignificante y pueril detalle, que Monóvar cuenta desde hace ya tiempo, con un buen número de sus hijos que regresan a su hogar antes de su mayor edad, con títulos académicos, luego de haber pasado años asistiendo a las aulas de nuestros Institutos y Universidades, escuchando la fácil, cuán elocuente palabra de su feoudno profesorado, que viste la tradicional toga.

Aquí, seremos apáticos ó si se quiere más ó menos despreocupados a todo aquello que a la asociación se refiera, dado el ambiente que de población agrícola aspiramos; pero considerarnos casi convecinos de los más allá del Mediterráneo, no debe ni puede tolerarlo un hijo del pueblo en donde existe cultura, progreso y moralidad, si se le mira con verdaderos gemelos de puro cristal roca y no con los de vidrios designales ó ahumados.

UN SUSCRIPTOR. Monóvar 30 Mayo 93.

Varietades EFECTOS DE LA VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO

Para decir en pocas palabras lo que no se puede decir en muchas, si queremos saber bien lo que obró el Espíritu Santo en esta su venida, no es menester sino considerar la conversión del mundo, que resultó de ella por la predicación de los sagrados Apóstoles, los cuales, no siendo más que doce pobres, viles y desgraciados pescadores, sin elocuencia ni sabiduría humana, sin favores ni amistades de príncipes, rindieron a los más sabios filósofos, a los más poderosos y crueles tiranos del mundo; y muriendo triunfaron de los tormentos y muertes, y derribaron a Satanás de su silla y le quitaron el cetro y la corona que había usurpado tiránicamente haciéndose adorar como Dios.

P. Rivadeneira. NUESTROS AUXILIARES CONTRA LOS SECTARIOS DE SATANÁS Tomemos por nuestro auxilio y media-

dora a la Virgen María, Madre de Dios, ya que venió a Satanás en su Concepción Purísima; despliegue su poder contra las sectas implas, en que se ven claramente revivir la soberbia contumáz, la indómita perfidia y los astutos fingimientos del demonio.

Pongamos por intercesor al príncipe de los Angeles del cielo, San Miguel, que arrojó a los enemigos infernales; a San José, esposo de la Virgen Santísima, celestial patrono de la Iglesia católica; a los grandes apóstoles San Pedro y San Pablo, sembradores de la fé cristiana y sus invictos defensores. En su patrocinio y en la perseverancia de todos en la oración confiamos que Dios acuda oportuna y benignamente al género humano, expuesto a tan enormes peligros.

LEON XIII, Enciclica Humanum genus.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—El Santísimo Corpus Christi.

La misa y oficio divino son del Santísimo Corpus Christi con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media misa de Renovación y a las 10 la solemne con orquesta y sermón a cargo del Sr. Magistral; por la tarde a las 6 saldrá la procesión con S. D. M. recorriendo las calles de costumbre. En Sta. Maria.—A las ocho y media misa mayor con exposición. En las demás iglesias a las ocho y media misa cantada con exposición.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla a la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento. Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

MERECE VISITARSE

La gran Salchichería Extremeña, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4. Se acaba de recibir la tercera partida del verdadero Salchichón de Milán; también hallarán un variado surtido en latas de aves trufadas de Faisán, Perdices, Alondras, Venado y Liebre, más Tearrinas de pate-froigrás. Queso Manchego, Salchichón de Vich, Lyon, Mortadela de Bolognia. Variado surtido en Vinos y Licores nacionales y extranjeros; Quesos y Manteca de Holanda. Vino Rioja y clarete. Precios sumamente equitativos. Se sirven los géneros a domicilio.—Los Choriceros.

ALCANCE POSTAL SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 30.—4 por 100 exterior español 66'12. PARIS 30.—Los socialistas han organizado en todos los grandes centros de población de Alemania una activa propaganda electoral. Los principales asuntos del programa que sostienen son: Guerra a todo trance al proyecto de ley militar; reforma del sistema de impuesto, de manera que se alivien las cargas indirectas que pesan sobre el proletariado, y por fin una legislación completa encaminada a la protección de las clases obreras. En los meetings que se celebraron se pronunciaron violentos discursos contra los ejércitos permanentes, la burguesía y el orden social existente. PARIS 30.—Créese que en el discurso que se pronunciará mañana en el Hotel continental, se expondrán los resultados deplorables de la política arancelaria que se ha...

emprendido en Francia y la necesidad de que se modifique cuanto antes en interés general del país. MADRID 30.—Doe empleados cesantes a quienes se comisionó para la formación del padrón de la riqueza urbana de un pueblo de Extremadura, donde según cálculos fundados hay ocultas más de tres cuartas partes de esta clase de propiedad, trataban de hacer un concierto fraudulento con los ocultadores, recibiendo aquéllos una gratificación de 8.000 pesetas distribuidas entre ambos funcionarios.

El delegado de la provincia, se personó en el pueblo, y puso a disposición de los tribunales a los defraudadores.

MADRID 30.—En el senado, sesión accidentada motivó discusión dictamen negando el suplicatorio para procesar al señor Bosch.

Previo debate animadísimo, asunto pasó a discutirse en sesión secreta. Terminada ésta volvió a discutirse en pública.

Créese que el dictamen será aprobado en votación nominal.

MADRID 30.—Segun telegramas de Hamburgo nuevo caso fulminante cólera.

En Certe ningún nuevo caso sospechoso. MADRID 30.—La asociación de fabricantes de tabacos de la Habana ha dirigido una exposición al Sr. Ministro de Ultramar pidiéndole la derogación del impuesto, que sobre el tabaco impuso el Sr. Romero Robledo, pues ha disminuido notablemente la exportación y está amenazada de la ruina la industria tabacalera.

MADRID 30.—Congreso: Debate mesa-ge excepcional interés.

Rectificó Almagro, manteniendo declaraciones hechas ayer, añadiendo que los posibilistas ofrecieron su adhesión al partido liberal y que dice aceptado por este.

Dijo que estaban en la legalidad constitucional con todo lo que la legalidad es y tiene.

El Sr. Moret dijo que la unión de todos obedece a un jefe constituye la disciplina y la fuerza como ocurre en el ejército pero sin que a nadie se le ocurra preguntar como piensa cada uno de los soldados.

Defendió las evoluciones explicando lo que los demócratas hicieron en el año 1881.

—El Sr. Moret es muy aplaudido por la mayoría.

El Sr. Cánovas mantuvo la teoría constitucional que sostuvo ayer.

En un párrafo final dijo: Conocemos, sin ningún género de duda que el señor Castelar, prestará su apoyo ferviente a la legalidad vigente, pero que es y seguirá siendo republicano, pero no sabemos cómo piensa el Sr. Almagro y los que le siguen.

El Sr. Almagro rectifica y hace declaraciones de monárquico.

Los Sres. Gil Berges y Sancho Gil, hacen declaraciones idénticas, ó sea diciendo que ellos prestarán su apoyo a la legalidad, especialmente cuando ésta está representada por la horfandad y la viudez, pero que son y vivirán siendo republicanos.

En el debate intervinieron otros. MADRID 30.—El señor ministro de Marina, ha despachado hoy el presupuesto de su departamento en Ultramar.

En el Congreso se reunió la subcomisión de Marina.

El Sr. Montero no asistido al Congreso. La crisis igual.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» Madrid 31 (6'15 t.)

Gobernador militar Badsjos participado Ministro Guerra hallarse garantizado orden en la plaza y provincia de su mando.

Tomadas enérgicas medidas para precaver todo desorden, resultando ser cierto el concierto republicano de España y Portugal para un golpe de mane que ha fracasado.

Madrid 31 (6'26 t.)

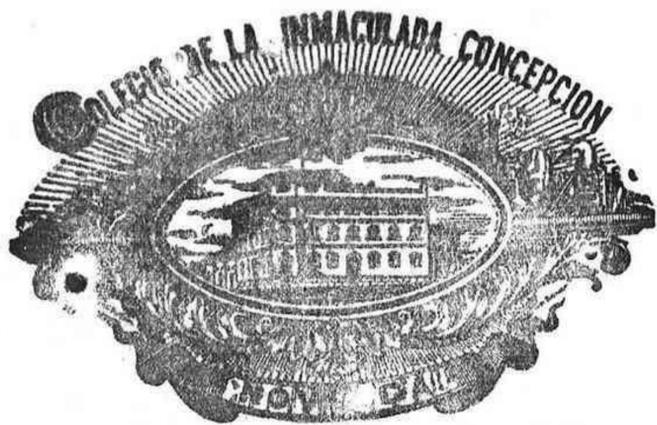
Oposición proyectos rentísticos de Gamaso encuentran cada día mayor oposición En Valladolid muchos comerciantes se han dado de baja.

En Calatayud proyectan comerciantes é industriales cerrar sus casas, Madrid 31 (7'9 t.)

Sagasta muéstrase descontento evolución posibilistas. Ha manifestado salén conferencias del Congreso que Almagro seguirán pocos de sus antiguos correligionarios, quedando aislados de la monarquía el mayor número de notables posibilistas.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.
D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.
 En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una
ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
 en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.
 Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
 Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.
 Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.
 Cuases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

TALLER DE CARRUAJES

á cargo de
SALVADOR CLIMENT
 Calle de Játiva, número 15
 VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Capé.	9.000
Milor superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " entre 4 y 6 "	2.100
" " de 4 "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

DONDE MÁS BARATA SE VENDE

La perfumería legítima de las marcas más acreditadas de todos los países, es en la PERFUMERÍA UNIÓN, calle de San Francisco, 33, frente al Bazar Miró. Especialidad en Polvos de Arroz y Agua de Colonia, que se detalla á peso, desde 25 céntimos de peseta. Gran surtido, en artículos para tocador.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Sorribes, Riego, 20.

In para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
8991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54800 billetes gratuitos importa

10,816,425

ó sean aproximadamente **15,000,000**

instalación favorable de esta lotería agendada de tal manera, que todos los sorteados 55.400 premios hallarán viva su decisión en 7 clases sucesivas.

El de Ma, mayor de la primera clase es asociada, 600, de la segunda 55.000, á 65.000, tercera á 60.000, en la cuarta á 75.000 y quinta á 70.000, en la sexta más feliz e sétima clase podrá en caso especialmentemente importar 500.000, La casa 1000, 200.000 Marcos etc. presente á intencrita invita por la de dinero. Las p en esta gran lotería pedidos se servirán que nos envian sus pectivos importes edir á la vez los rezanzas de Giro Mújetes de Banco, litra orden, giradas sostendidas á nuedrid, letras de cambio Barcelona ó Masellos de correo.

Para el sorteo de la pri clase queda: 1 Billete original, entero. Clas 9.

1 Billete original, medio; Clas 4.50 El precio de los billetes de la ases aiguentes, como tambien la instala de todos los premios y las fechas de los rtes, en fin todos los pormenores se verá pecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origes directamente, que se hallan previstos de armas del Estado, como también el pecto oficial. Verificado el sorteo, se env á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893.

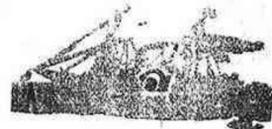
Valentin y Cia.

Espenduría general de loteria
 Hamburgo
 Alemania

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños * De venta en las principales farmacias de España DEPOSITO: CARDERS, 3, BARCELONA.—J. URIACH Y C.ª, agentes.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
 VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Puzos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carriera, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Inchana, de 650.—Cabo Mayor, de 350.—y Cabo Santa Maria de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marina Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los días para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasterbo para los principales puertos de Italia.
 Organización: Empresa Balear, Calatrava 12.

PAPETERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios económicos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11